

RU 2308698
Lima, 15 de Mayo de 2026

OFICIO N°2531/2025-2026-CEJD/CR

Señora
MARIBEL AGAPITO GUEVARA
DIRECTORA DE LA UGEL ATALAYA DE UCAYALI

Presente. -

**Asunto: Solicito opinión técnico legal del proyecto de Ley
14446/2025-CR**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 14446/2025-CR, que plantea la, "**PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA LA APROBACIÓN DEL MONTO Y LA ESCALA DEL INCENTIVO ÚNICO – CAFAE PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS 300 - DIRECCIÓN REGIONAL EDUCACIÓN UCAYALI, 302 - UGEL ATALAYA Y 304 - UGEL PADRE ABAD DEL PLIEGO 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI**". La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

El proyecto de ley mencionado puede revisarse en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-gestion/#/admin/visor-pdf/documento?id=Mzg3NjY1>

Precisando que el plazo para la remisión de la opinión respectiva no deberá exceder los quince (15) días, contados a partir de la recepción del presente documento.

Este pedido se formula, al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política del Perú, y en los artículos 22, literal b), 69 y 87 del Reglamento del Congreso de la República.

Hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/CLR

Solicito opinión técnico legal del Proyecto de Ley 14446/2025-CR.



Correo de la Comisión de Educación

Para: mesapartes@ugelatalaya.gob.pe



Lun 18 May 2026 19:54



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar emitir opinión técnico legal del Proyecto de Ley 14446-2025-CR, que plantea la, "**PROYECTO DE LEY QUE AUTORIZA LA APROBACIÓN DEL MONTO Y LA ESCALA DEL INCENTIVO ÚNICO – CAFAE PARA LAS UNIDADES EJECUTORAS 300 - DIRECCIÓN REGIONAL EDUCACIÓN UCAYALI, 302 - UGEL ATALAYA Y 304 - UGEL PADRE ABAD DEL PLIEGO 462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI.**". La opinión solicitada será de utilidad para el análisis y elaboración del dictamen correspondiente.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre – Oficina N° 312
Central: 311-7777 – Anexo: 7784